

LIBROS, HACIENDAS, PERSONAS: ABATIMIENTO DE LOS JESUITAS EXPULSADOS EN EL SIGLO XVIII

¡Desterrados de patria, ignorantes de las cosas del país, abatidos y llenos de miseria y de pobreza!

Manuel Luengo, *Diario*, 24 de noviembre de 1769

MARTÍNEZ TORNERO, Carlos A. *Carlos III y los bienes de los jesuitas. La gestión de las Temporalidades por la Monarquía Borbónica (1767-1815)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010, 205 pp.

PINEDO IPARRAGUIRRE, Martínez Tornero y FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (eds.), *Manuel Luengo, S.I.: Diario de 1769. La llegada de los jesuitas españoles a Bolonia*, Transcripción de Isidro Sans, S.I., Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010, 355 pp.

GARCÍA GÓMEZ, M^a. Dolores, *Testigos de la memoria. Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010, 434 pp.

Alrededor de una docena de títulos en la colección de Historia de la Universidad de Alicante avalan, junto a un sin número de publicaciones en revistas especializadas, actas de congresos, libros colectivos y otras empresas editoriales, la extraordinaria labor de investigación desarrollada en esta universidad durante más de dos décadas en relación con la expulsión de los jesuitas españoles en el reinado de Carlos III.

Un nutrido grupo de investigadores e investigadoras han ido desgranando esta sólida producción, de la que se subrayan ahora tres títulos recientes. La variedad de su temática es ya en sí misma indicativa de la envergadura de este grupo de trabajo. No faltan en su diario quehacer los temas más necesarios para el conocimiento de este proceso histórico fundamental en la España ilustrada.

Precisamente, tres pilares del mismo son los libros, emblema del vasto nivel intelectual de la Compañía de Jesús y su dedicación a la enseñanza, los bienes de las Temporalidades, magnificados *a priori* frente al realismo del cómputo real —en la primera ¿desamortización? en la España borbónica—, y las mismas personas de los desterrados, castigados en grupo, víctimas del regalismo más exacerbado. De estos tres elementos nos dejan constancia las recientes monografías arriba consignadas.

La administración de los bienes de los jesuitas expulsos (Temporalidades) constituye hasta la fecha uno de los nudos más débiles en la trama de estudios sobre los jesuitas. Tal vez parezca un aspecto poco atractivo, tal vez resulte árida la documentación. Lo que más condiciona esa laguna, empero, es el marasmo que nos ofrecen todas las fuentes contables de la época. Sin embargo, estaría mutilado el estudio de la expulsión sin esta parcela económica de trascendental importancia.

Y lo fue porque, por una parte, de estos fondos debían nutrirse las pensiones vitalicias con las que el gobierno español, más compasivo que otros, ayudaba al mantenimiento de los jesuitas en el exilio, y, por otra, del recuento de las temporalidades se esperaba que afloraran las ingentes riquezas de los hijos de San Ignacio, aunque

no fue así. En todo caso, se trata de un conjunto de bienes bastante notable, al que había que dar utilidad pública. Tal era, en algunos casos, la venta de las propiedades, pero en otros (“edificios materiales de las iglesias, sus ornamentos y vasos sagrados, viviendas, aulas y casas de estudio”) se destinarían al culto, la enseñanza y otros fines.

La administración de estos bienes precisaba una estructura orgánica, que es desvelada con precisión en el estudio del Dr. Carlos A. Martínez Tornero, muestra fehaciente de esa continuada vitalidad del grupo de investigación alicantino con el paso de los años. El análisis de esta estructura orgánica es, a mi modo de ver, la mejor aportación de su monografía.

Para ello, comienza con una síntesis (que es también un estado de la cuestión) sobre la expulsión de los jesuitas de España y el papel del Consejo Extraordinario como máximo responsable del proceso (también en lo que se refiere a Temporalidades), que pervivió por espacio de más de veinticinco años. Los cambios en su composición se recogen con detalle, abundando, más allá de sus consejeros y fiscales, en la, poco conocida pero imprescindible para su funcionamiento, Escribanía de Cámara.

Pero lo interesante es clarificar la realidad de las oficinas relacionadas con la administración de las Temporalidades, en las que hace un intenso esfuerzo de concreción y detalle. Por un lado, la Dirección, Contaduría y Depositaria General de Temporalidades, nacida en 1767 dentro de la Tesorería General, encargada de los capitales hallados en los colegios desalojados y los ingresos que generaban éstos (cobro de deudas y rentas), una vez ausentes los jesuitas, y del pago de la operación del extrañamiento y las pensiones de los padres. Para ello, contaba con un tesorero general, un contador de intervención, un depositario general y otros oficiales; siempre por encima de la decena. Este organismo pervivió hasta 1809, cuando los bienes de Temporalidades devinieron en bienes nacionales, difuminados en un cúmulo de bienes y rentas de la más variada procedencia, destinados a amortizar la deuda pública.

Por otro lado, la Contaduría General de Temporalidades, que se estableció en 1767 en las dependencias del Colegio Imperial de Madrid. Esta oficina de gestión de las cuentas informaba al Consejo sobre los caudales de los extrañados y sus inversiones, venta de fincas, gastos y cumplimiento de cargas (que no se anularon al tratarse “de una ocupación y no de una confiscación”), actualización de la nómina de quienes percibían las pensiones, sin olvidar la monumental tarea de hacer un informe general de bienes y rentas de cada colegio. La formaban oficiales, escribanos y un subalterno (portero), aunque su planta creció a lo largo del tiempo, reflejando la dimensión territorial del fondo de Temporalidades. Este organismo desaparece en 1783, dando paso a la Dirección de Temporalidades, que distinguía entre España e Indias.

A las órdenes de Juan Antonio Archimbaud trabajaban en esta Dirección no menos de quince personas entre contadores, oficiales, escribanos y subalternos (porteros y barrendero). Llama la atención, en todos estos cambios, la progresiva complicación de esta oficina hacendística. Lejos de reducir su personal y avanzar hacia una simplificación a lo largo del tiempo (esperable de la merma de rentas y bienes derivada de las adjudicaciones de esos bienes), su complicación fue creciendo, como se observa en general en todos los ramos de la administración. Pago de favores, intereses creados y refuerzo de clientelas tienen que ver con ello.

La venta de bienes, una vez hechas las distinciones oportunas (inmuebles, bienes raíces), se hizo a través de juntas municipales y provinciales (juntas superiores y subalternas en el caso de las posesiones de las Indias), denotando una amplia casuística que irá revelando nuevas investigaciones. Pero el proceso de venta fue muy lento y siempre planeó sobre él algún escrúpulo o incluso el miedo a que las adjudicaciones no fueran estables y perpetuas. Hubo además partidas destinadas a “limosnas” para determinadas instituciones asistenciales (enseñanza, hospitalidad) o de culto. Las propiedades exentas de comercialización —además de los ornamentos, alhajas y vasos sagrados, las cargas espirituales y los libros (de los que se beneficiaron diversos centros de enseñanza) y papeles— se destinaron a seminarios conciliares y de misiones, casas correccionales para eclesiásticos, casas de pensión para niños o de enseñanza para niñas, hospicios, hospitales y orfanatos; esta era la utilidad pública antes aludida. Aunque se observan destinos eclesiásticos, el proceso deja claro ese trasvase de la atención social desde la Iglesia hacia el Estado, postulado por muchos pensadores ilustrados.

Pero lo que sí es cierto es que no sirvió aquella proto-desamortización para un efectivo desarrollo del país, como cabría pensar del tesón de los ministros; antes bien, evidencia los lastres propios de una economía anquilosada, atenazada por la inmovilidad social.

El asunto de la Temporalidades fue cada vez más enrevesado. En 1792 se recuperaba la Contaduría General, sustituyendo a la Dirección, pero la Contaduría General —dependiente entonces de la secretaría de Gracia y Justicia, bajo la autoridad superior del gobernador del Consejo de Castilla, y con una plantilla en torno a las treinta personas— tenía también sus días contados. Más empleados, pero menos eficacia; más institucionalización, aunque menos progreso. En 1797 sucede a este organismo la Superintendencia General de Temporalidades, a cargo de Jovellanos, rescatándose la Dirección General para este ramo; se invocaba de nuevo la necesidad de orden y racionalidad, pero ¿era posible a esas alturas? No.

Un año más tarde “se mandaba la incorporación de la Real Hacienda de los bienes que pertenecieron a los jesuitas y el traslado de la Superintendencia general de las temporalidades al Ministerio de Hacienda”. Este parecía su lugar natural, concretándose de nuevo en una Dirección y Contaduría General de Temporalidades y un número de empleados que ya rondaba los cuarenta. Nada extraña la creación de un Montepío de las Oficinas de Temporalidades, que también analiza el autor. Así se mantuvo el organigrama de este ramo hasta el mencionado desenlace de 1809, por obra y gracia de José I.

Pero lo que parece claro es la ausencia de claridad de ideas para abordar el “problema” de las Temporalidades. La firme decisión de la expulsión y su escrupulosa ejecución naufragó en este terreno económico, aquejado por una abrumadora legislación que no denota otra cosa que la falta de planificación inicial. La situación se complica con la preocupante situación hacendística finisecular; todo parece fruto del caos y la inoperancia. Y, aún más, cuando, restablecida la Compañía de Jesús, en 1816 se decreta la devolución de sus bienes y rentas, eso sí exceptuando los vendidos o enajenados en cualquier forma. La Contaduría General de Temporalidades

recuperaba sus funciones a las órdenes de la Junta de Restablecimiento. ¿Cuántos bienes recuperaron aquellos ancianos jesuitas? El sólo hecho de este nuevo viraje evidencia el fracaso de la gestión casi cincuenta años después de la expulsión.

Carlos A. Martínez Torrero —con sus indagaciones preferentemente en el Archivo General de Simancas, el Histórico Nacional y el de Campomanes— ha abierto una puerta que no debe cerrarse. Resta ahora acometer estudios parciales, profundos y rigurosos, para delimitar con precisión el alcance que tuvo en la vida hispana este cúmulo variopinto de las Temporalidades. El marco legislativo y organizativo ya se encuentra clarificado.

Ingente labor la que desarrolla, en solitario o con distintos colaboradores, Inmaculada Fernández Arrillaga para sacar a la luz el texto íntegro del *Diario* del jesuita Manuel Luengo. El uso constante de esta fuente por muchos historia dores no empece el valor de contar con el texto original. Tarea ingente, insisto, de la que ya conocemos los años 1767, 1768, 1769 y, fruto sin duda de las circunstancias, 1808. Queda mucho por editar, es cierto, pero merece la pena.

El presente volumen, correspondiente a 1769, nos informa básicamente sobre la coyuntura vital de los jesuitas españoles en el exilio. Ciertamente a Luengo le obsesionan dos temas cruciales: la instalación en los Estados Pontificios y los rumores sobre el futuro de la Compañía, que lógicamente tienen mucho que ver con el rumbo que imprimiera al papado el recién entronizado Clemente XIV, al que tenía por “muy amigo” de Manuel de Roda y tras cuya elección coleaba su predisposición a extinguir la Compañía de Jesús. Su caída del caballo en un paseo solemne por las calles de Roma es interpretada por Luengo como un malísimo presagio, a la vez que como expresión de la falta de nobleza de su persona.

Tras la salida de Córcega aquellos atribulados jesuitas recorrieron un largo camino lleno de obstáculos hasta alcanzar las distintas legacías de los Estados Pontificios a las que fueron destinados. Luengo, con sus compañeros de la provincia de Castilla, en concreto recaló en Bolonia. Entre las adversidades del camino, se preocupa especialmente de la confiscación de baúles que sufrieron en tierras del estado de Parma, afecto a la Corona española y de donde acababan de ser expulsados también los hijos de S. Ignacio. Noticias y rumores sobre el registro y la devolución de sus pertenencias aparecen en las páginas del diario, denotando la rabia por el atropello y el miedo a que pudieran encontrar —sin duda eso pretendían las autoridades parmesanas— algunos escritos comprometedores para los jesuitas. Sin éxito fue reclamada la devolución de esos papeles, que estimaban más “que el oro y que la plata”.

Ciertamente, expresarse por escrito y conservar sus “papeles” era una tarea arriesgada: el mismo Luengo confiesa que conservar su diario le acarrea inseguridad “en un país que ya se va conociendo que es de enemigos”. Planeaba la búsqueda de pruebas en las acusaciones contra la Compañía, junto al temor a perder por esta causa la pensión que recibían del gobierno español; aunque corta, con una esmerada administración (máxime si era conjunta y no personal, como ocurría con los jesuitas castellanos), les permitía sostenerse. Algunas duplicaban y hasta cuadruplicaban la pensión con escritos favorables a los ministros españoles. Y, en relación con estos aspectos materiales, encontramos otra obsesión del diarista: los abusos que cometían

en el precio de los alquileres quienes les arrendaban las casas; a menudo, bajo la recomendación de los mismos jesuitas boloñeses. Esto ayuda a explicar el cambio frecuente de casas en estos inicios, para buscar un acomodo mejor, más céntrico y más barato. Pineda y Fernández Arrillaga ofrecen un valioso cuadro sobre la ubicación y uso de aquellas casas boloñesas. Preocupación que se observa en todos los asuntos económicos, incluida la provisión de alimentos.

En general, la visión de los jesuitas italianos es muy negativa en las páginas de Luengo: desapego e indiferencia es el trato que reciben los expulsos. ¿No les conmovía la persecución que sufría la Compañía, y que acabaría afectándoles también a ellos? Claro que sí, pero ya habían tenido que acoger a los padres portugueses —estos sin pensión— y recelaban de los españoles, no sólo para el enseñanza y la predicación, sino también para la misma celebración de la eucaristía, para lo que les fue más fácil acceder a una iglesia de la orden franciscana. Y no faltaban rumores entre los sencillos vecinos acerca de la fabricación de armas y adiestramiento de soldados que hacían los jesuitas en sus casas, para iniciar “la monarquía universal de la Compañía”. Tales eran sus prejuicios y desconfianzas. Meses más tarde ya indica el diarista que la gente los mira “con aprecio y estimación”.

Ahora bien, a estas alturas de la empresa de editar el diario de Luengo, los autores (en este caso Isidoro Pineda junto a Fernández Arrillaga) ya saben qué esperar del pensamiento del autor. Por la envergadura de su *Diario* y por su tesón inquebrantable a la causa jesuítica, es paradigmático del momento que vivían. Instalado en el victimismo y aún más en la férrea defensa de su identidad ignaciana, nadie como Luengo puede ofrecer una visión jesuítica casi oficial de casi cuarenta años cargados de amarguras, pero también de esperanzas.

¿Podemos esperar objetividad en sus puntos de vista? Obviamente no, pero eso no resta un ápice de valor al testimonio diario de Luengo. Debo reseñar entre su abrumadora información las noticias más domésticas y personales de los exiliados, aquellas que dejan traslucir su estado de ánimo (seguramente que no todos veían las cosas como Luengo) en medio de la adversidad. El esplendoroso mundo cultural que supieron insertar en la culta Italia, destacado con indudable autoridad por el P. Batllori, ensombrece a veces el campo de sus aspiraciones más personales, de sus miedos y deseos, de sus sentimientos y esperanzas, que encuentran distintas vías de escape.

Tienen cabida entonces sus cartas y sus escritos (satíricos, burlescos, poéticos, descriptivos), destacando de una forma especial los prodigios y profecías. En estos casos —de los que se hace eco Luengo— la confirmación de sus desgracias en pronósticos pasados viene a ser una garantía para el cumplimiento de futuros augurios, que en esta ocasión no son otros que el final de sus desdichas. El rumor juega también su papel y en aquel año 1769 todavía se esparce de vez en cuando la esperanza, sin fundamento, en una pronta vuelta a España. De su país de origen les interesa todo, aunque sólo puedan esperar lo malo. Las noticias son vagas y sus correos son interceptados; aún así procuran conocer cuanto ocurre en España. Desnaturalizados, son y se sienten españoles. Llegan noticias, se van sabiendo datos nuevos sobre su partida y las acusaciones contra ellos, se va sabiendo ... en el mismo estilo de la Compañía, que siempre hizo de la correspondencia en vertical (del superior

hacia las residencias y colegios) y en horizontal (entre jesuitas y con particulares) una seña de identidad. Tal era su apuesta por la comunicación.

Por eso, lo más llamativo de aquel año 1769 son las noticias de Roma. Con avidez registra cuanto les llega, desde la misma Compañía o por canales externos. Podemos, pues, seguir el desarrollo del cónclave y participar con ellos —en esto no se equivocaban en absoluto— en la idea de que la suerte estaba echada para la Compañía de Jesús en la elección papal, en la que las potencias europeas habían reforzado más si cabe su interés, extendiéndose la convicción de que los monarcas enemigos de los jesuitas no iban a permitir la elección de un papa que favoreciera a los extrañados. De ahí, el escepticismo del diarista al conocer el nombre de Ganganelli (Clemente XIV) —“un fraile de poco juicio, de poca regularidad, demasiado alegre y juglar, por no decir por respeto a la sagrada dignidad que ocupa, un loco, un temerario, un desarreglado, un díscolo y un escandaloso”— dos días después de su elección, acaecida el 19 de mayo. Con él sólo cabía poner plazo a la extinción de la orden ignaciana. Aún así tardaría en llegar. E incluso quiere ver en el nuevo papa algunos guiños (breve de indulgencias concedido en favor de los misioneros de la Compañía, del que Luengo da cuenta el 27 de julio), sin fundamento, hacia la orden perseguida. Si se demora el “golpe” final es, entre otras cosas —también lo recoge Luengo—, por el sostenimiento que de los jesuitas hizo el Imperio durante algunos años más. Nada extraña que miren a Roma con gesto torcido y a Viena con fundadas esperanzas.

Muy interesante, como señalan los autores en la introducción, es sin duda el juicio que cada persona —de cuantas se mencionan en el diario— merece al P. Luengo. Desde luego, el de Nava del Rey juzga según los criterios de la Compañía. No falta maniqueísmo en sus juicios, como era previsible en la coyuntura excepcional y dolorosa que le tocó vivir. Señala sin pudor a los ministros causantes de sus desgracias (en España y fuera de España; por supuesto, la “monstruosa” figura de Sebastián Carvalho), que “tienen la gloria de habernos abatido, triunfan y se glorían por esta hazaña, se relamen y saborean nuestra sangre”, salvaguardando, eso sí, la figura suprema del rey (“incauto monarca”), del que todavía cabe recibir la gracia. La dureza inhumana de los comisarios encargados de la ejecución del exilio se hace proverbial, como también la indiferencia —no sólo de aquellos italianos poco hospitalarios— sino de tantos seguidores que quedaron en España, que ahora callan por temor las excelencias de la Compañía de Jesús, mientras que el episcopado español, antaño tan efecto a ellos, naufraga en el proceloso mar del agrado regio, que es el de los ministros, no faltando demoleadoras pastorales, como la “impía y desbaratada” del arzobispo de Burgos, señalada por Luengo en diversas ocasiones.

Tal vez la contraposición entre los novicios que voluntariamente siguieron a los jesuitas, aún sin gozar de pensión, y de aquellos padres que se secularizaron para mejor vivir (con la esperanza frustrada de volver a España) muestre mejor que ninguna otra comparación los juegos de filias y fobias que pululaban en la cabeza del diarista. Si aquéllos eran inocentes ejemplos de virtud, para éstos, los secularizados (muchos de ellos cómodamente alejados de sus hermanos perseverantes en el destierro), no cabía esperar más que una vida sombría y una segura desventura. Al

fin y al cabo, la causa de los jesuitas era la causa de la Iglesia, esto es, de la religión y del mismo Dios. El providencialismo es evidente en el pensamiento de Luengo.

Por eso, le sorprende esa frialdad de las autoridades eclesiásticas italianas. No comprende que el arzobispo de Bolonia, V. Malvezzi, se mueva en la red de sus propios intereses. No entiende que desaproveche el caudal de conocimientos y virtudes de hombres tan beneméritos que no están allí por su voluntad y que a la vez pretenden dar ocupación a sus vidas: dirección espiritual, oficios litúrgicos, estudio y enseñanza, alguna tarea que reportara algún ingreso extra. Todo esto les está vedado, y las calles de Bolonia son un hervidero de jesuitas desocupados (700, 800), castellanos, mejicanos, incluso portugueses y filipinos: “jesuitas en las calles, jesuitas en las plazas, jesuitas en los paseos, jesuitas en las iglesias en que hay alguna fiesta, y no ya tal cual, de dos en dos, sino a pelotones, a cuadrillas y a regimientos”. No entiende tampoco —no lo quiere entender— por qué el prelado se niega a conferir las órdenes sagradas a los jesuitas españoles que lo desean, y tienen que recurrir para ello a un obispo de una diócesis menor (Bertinoro), seguramente más temeroso de Dios que de sus superiores.

Y, como estrategia de supervivencia, frente a las constantes instancias para que se dispersen las antiguas comunidades, para que administren personalmente sus pensiones, para que desaparezcan los nombres de las antiguas provincias de la asistencia de España, Luengo y muchos otros responden reafirmando su unidad de cuerpo, esa que tanto bien y tanto mal acarreó a la Compañía. Llama poderosamente la atención cómo mantienen, pese a la incomodidad de las casas y la escasez de libros, sus clases habituales, sin que se pierda un año de enseñanza y de progreso en el seno de la Compañía, incluyendo los certámenes literarios a los que, ora por divertimento, ora como recurso didáctico, eran tan inclinados los jesuitas. Esto además, de cara a los más jóvenes, daba mayor firmeza a su constancia. De los mayores, aunque en mucha menor medida que en el año precedente, da puntual cuenta Luengo de los fallecimientos que se producen. Como también lo hace de las visitas que realizan los superiores y del reencuentro con viejos conocidos, particularmente los jesuitas de Indias, que van llegando por entonces a Italia y de los que recaba testimonios interesantes sobre sus peripecias, de forma especial sobre las sediciones y desórdenes que se esperaban a su salida de las misiones y que no tuvieron lugar, en parte, por las llamadas al sosiego de los mismos expulsados. Sangrantes son también los testimonios de los jesuitas portugueses.

A lo largo de estas líneas, se repite con frecuencia la palabra esperanza. Era lo único que les quedaba a aquellos desterrados. En tomo a ella, en las páginas del *Diario* de Luengo late la poliédrica vida del exilio. Una peculiar forma de vivir al día, sin planes de futuro y bajo inciertos nubarrones. Y vemos en sus renglones a las personas, aunque bajo el sello indeleble de su condición de jesuitas.

Testigos de la memoria es el sugerente título de la obra de M^a. Dolores García Gómez sobre los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús. Algo intrínseco a la orden, pues como adelanta en el prólogo T. Egidio, “uno de sus signos de identidad eran las bibliotecas, las librerías que había ido construyendo”; la lectura como sustento intelectual, “que no son menos necesarios los libros que otros

alimentos cualquiera”. Por eso, en su destierro, sin sus libros, muchos se sentían como huérfanos y aún ignorantes.

El eje cronológico es lógicamente el año de la expulsión (1767), pero la autora va más allá. Por fortuna se conservan inventarios de algunas bibliotecas durante la dilatada presencia de la orden jesuítica (“haya librería en los colegios” rezan sus Constituciones), además de los inventarios realizados con ocasión de su extrañamiento (“con el debido método, distinción y claridad” que requería aquella actuación policial). Unos y otros catálogos perseguían finalidades distintas, unos y otros se sujetaban a unas pautas de elaboración que no siempre se cumplieron.

Esta dicotomía inicial anuncia una de las virtudes del libro: contemplar las bibliotecas, los libros que contenían, como un organismo vivo. En este sentido, la autora ha sabido obtener magníficamente frutos de trabajos anteriores, escritos por muchos autores y referidos a los más variados lugares. Ha logrado establecer criterios comparativos entre estudios que distan mucho de ser homogéneos. Ha aportado a este cúmulo de investigaciones las suyas propias y nos ofrece pautas muy acertadas para una catalogación común. Y, sobre ello, proclama con sentido de la realidad el carácter abierto de esta investigación. Todo un reto que resuelve con éxito.

Mucho debe el saber hispano a la preservación de aquellos fondos incautados. Si en los “papeles” se trató de encontrar, sin éxito, pruebas inculpatorias contra el “monstruoso cuerpo” de la Compañía y su “doctrina peligrosa”, los libros se aseguraron una finalidad docente, una vez destinados a universidades y seminarios, a institutos, parroquias, archivos y hasta bibliotecas populares. Es significativa la respuesta que dieron los jesuitas en 1603 al rey de Francia, refiriéndose a los libros: “este es nuestro arsenal, nuestra munición, nuestro gran comercio, nuestro tesoro y nuestra riqueza”.

A la hora de abordar los catálogos de las bibliotecas jesuíticas (ya sea de destacados colegios, ya de fundaciones más limitadas; biblioteca mayor del centro, biblioteca menor o librerías de los distintos aposentos) la metodología es fundamental y aquí la autora predica con el ejemplo y ofrece una vía segura para futuras investigaciones. Hay que afinar en cada caso, distinguir entre bibliotecas de centros docentes, de comunidades de jesuitas, de destinos especializados (como las misiones) ...

El trabajo en archivo (Histórico Nacional, ARSI, Loyola, Academia de la Historia, Simancas, Reino de Valencia, Biblioteca Nacional ... hasta una quincena de centros de investigación) es esencial en este estudio, como también el manejo de la bibliografía existente, que se ofrece tras el texto de forma muy cuidada, amén de las abundantes citas a pie de página. Bases sólidas son los trabajos relativos, entre otros, al Colegio Imperial de Madrid, al Colegio de San Pablo de Granada, al Colegio Máximo de Alcalá o a los de Albacete, Oñate, Pamplona, Bilbao, Tudela, Orihuela, Montilla, El Puerto de Santa María, Plasencia, Murcia, Tarragona o Palma de Mallorca. Conviene destacar la aportación personal de la autora respecto a las bibliotecas de la provincia de Aragón. La presenta a modo de ejemplo (parte IV), abundando en librerías como las de Alagón, Zaragoza o Cervera, y de forma especial las del Colegio de Montesión de Palma de Mallorca, S. Martín de Palma y S. Ignacio de Pollensa. A esos fondos se refieren los apéndices documentales, cuatro

tablas en las que se ordenan las obras, respectivamente, por autor, año de impresión, lugar de impresión e impresor.

Sintetiza las características de algunas de ellas, resaltando el matiz “profesional” (trabajo, rezo y oración) en la de Granada, la presencia de obras en lengua va ca en las de Oñate, Pamplona, Bilbao y Tudela, las mayores novedades en la de El Puerto de Santa María, una cierta presencia de literatura científica en la de Murcia, etc. Sorprende en general, la escasez de obras de apoyo pedagógico para los tan extendidos estudios de Gramática, aunque tal vez esos manuales —domina la *Gramática* de Álvarez— estuvieron diseminados en poder de los alumnos. Por otra parte, abundan —era de esperar en bibliotecas ya consolidadas— las obras del siglo XVII, destacando las producidas por la escolástica tradicional. Datos complementarios, como la fecha de adquisición de los libros, ayudarían a comprender mejor su uso y la manera de pensar subyacente.

Pero, insisto, sobresale la idea de un organismo vivo tras la frialdad y aspereza de las hojas que contienen listas, algunas interminables, de libros. Nos invita a mirar más allá y aquí también abre caminos y lanza propuestas. ¿Qué significaban aquellos libros? ¿Hasta qué punto marcan la actividad de los jesuitas españoles? ¿Qué nivel de acceso tuvieron? ¿Encaman el espíritu de la Compañía de Jesús?

Su punto de partida, que tal vez sea el de llegada, viene marcado por la relatividad: no podemos concluir con certeza una identificación plena entre el contenido de las bibliotecas y las actividades propias de los jesuitas; imposible afirmar con rotundidad el uso real de cada biblioteca, saber si su contenido responde a una intencionalidad preestablecida, de entender la enseñanza, de divulgar el saber. Sí, cuesta mucho llegar más lejos, pero M^a. Dolores García lo intenta.

Buena parte de su obra (partes V, VI y VII) se dedica a identificar el fenómeno del jesuitismo en sus características definitorias y en su amplitud de criterios, bajo el prisma de los libros almacenados en los anaqueles de sus colegios. Los libros no conforman un inalcanzable Parnaso ni un monte Tabor, están en relación con la cotidianidad de aquellos padres jesuitas; se relacionan con su formación y progreso dentro de la orden, con su preparación para las actividades asignadas, con su amor al estudio, también con sus inquietudes más personales, aficiones, devociones, anhelos ... En su afán de llegar más allá, la autora ofrece también un esbozo comparativo con algunas bibliotecas jesuíticas italianas.

Ardua tarea es la que deja iniciada: rastrear los indicios de una “cultura de grupo” a través del contenido de aquellas bibliotecas. Por eso, las páginas de la parte VI se llenan de reveladoras reflexiones sobre la formación intelectual que ofrecían los jesuitas a la juventud (comenzando por los textos bíblicos y las obras de espiritualidad), la ciencia teológica que traslucen aquellos libros, con matices sobre las tendencias laxistas y casuistas, la preparación para las misiones en el exterior, el amplio campo de la literatura de púlpito, catequesis y confesión, la relación con su propio método de enseñanza (“ratio studiorum”), o la sonoramente escasa presencia de la literatura científica más avanzada de la época. Ciertamente, evidencian estas reflexiones un intenso trabajo de acercamiento a muchos autores emblemáticos de la Compañía de Jesús, y no sólo de ella; ayuda, por cierto, a la

consulta de este libro su laborioso índice onomástico. Y también la tarea de perfilar el “modus parisiensis” dominante en la pedagogía ignaciana, que se observa con claridad en el uso de los clásicos (incluidos los peligrosos Terencio, Propertio y Catulo), a veces expurgados, y el fomento de ejercicios literarios en sus centros; una hispanización de los textos usados por los jesuitas a lo largo del tiempo se plantea como hipótesis.

Corroborar con los libros inventariados algunas de las clásicas etiquetas asignadas a la Compañía de Jesús es la tarea desarrollada, brevemente y a modo de conclusión, en la parte VII. Están presentes los temas más delicados en tomo al instituto religioso, como su cohesión y su eclecticismo, “su modo” de enseñar, el inmovilismo (“inmovilismo doctrinal de las bibliotecas de los colegios de mayor importancia”) y la innovación, su actitud crítica, la apuesta por los valores literarios y esas diversas contradicciones que nos siguen sorprendiendo. Y es que la investigación en este campo sigue abierta.

Valiente misión, en fin, la de conectar la trayectoria de la Compañía de Jesús con los contenidos de sus bibliotecas españolas. Tras sus análisis de obras y de doctrinas encontramos excelentes reflexiones sobre los jesuitas, esa permanente piedra de contradicción en la España moderna y contemporánea. Incluso cuando no puede dar respuestas, deja constancia de acuciantes interrogantes; así es la tarea de historiar. Llegar a la profundidad donde llega esta obra requiere horas y horas de trabajo, años de estudio, pasión por el tema estudiado, por descontado, y sentido común en los juicios. Y en todo ello acierta.

En las páginas de esta obra, junto al amor a los libros y a la investigación, aflora sin duda la mentalidad de un grupo privilegiado, por profesión y por nivel cultural, centro de la actuación política como pocos, indispensable para conocer la España moderna. Y llegados a este punto, estos catálogos que rastrea con mimo M^a. Dolores García Gómez son unos exquisitos “testigos de la memoria”.

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz